

JUAN S. ALGORE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

MARCISO S. BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

EL HERALDO

A PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

3a EPOCA: AÑO III

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AGUA

N.º 160

Secretaría de Redacción

JUAN S. ALGORE

Abate de los Místicos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. \$ 0.25

• un trimestre. \$ 1.00

• un año. \$ 2.50

Correspondencia, Giros etc. dirigidos a la Administración.

EL HERALDO

Presupuesto Municipal

Hace siete años que fué sancionado el último presupuesto para Juntas Económicas del litoral e interior. De entonces acá así como han crecido las rentas municipales a consecuencia del desarrollo económico del país, también han crecido los gastos por exigencias de la ampliación de los servicios, lo que ha traído aparejado un desequilibrio financiero a los municipios, y estos a causa de la tiranía de la ley de presupuesto, que les prohíbe excederse en lo más mínimo de lo estrictamente asignado por el presupuesto de mil novecientos once, se ven obligados a vivir entrapados con todo el mundo, con la circunstancia agravante de que se dispone del dinero suficiente para sufragar esos gastos y cuyo dinero tiene que permanecer inactivo en las cajas del Banco por disposición de una ley absurda. —Para ejemplo de la anomalía de la disposición legal que rige las finanzas de nuestras comunas, allá va un caso de los muchos que podríamos citar. El Poder Ejecutivo ha firmado con la Usina Eléctrica Nacional—y con la debida intervención de la Municipalidad—un contrato por el servicio de Alumbrado Eléctrico de las localidades de Maldonado, San Carlos y Punta del Este cuyo importe asciende a la crecida suma de diez y nueve mil y pico de pesos anuales; se establece por las mismas bases de ese contrato que el pago del referido servicio se efectuará mensualmente. Ahora bien: la ley de presupuesto solo asigna para el servicio de alumbrado en esas tres localidades una cantidad que no alcanza a tres mil pesos por año. Por lo expuesto se verá claramente las irregularidades maneras en que coloca a los municipios la falta de una ley de presupuesto que esté más de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios.

Urge pues que el Poder Ejecutivo tome de una vez la iniciativa y eleve al Parlamento un nuevo presupuesto Municipal que normalice la situación desesperante de algunas municipalidades

como la nuestra que teniendo dinero con que atender sus cometidos se verá obligada a la inactividad por no poder disponer de él, perjudicando enormemente su crédito y los intereses confiados a su tutela.

ROBOS

El frío, la carestía de la vida y sobre todo la miseria restante, ha puesto a los caes en acción, varios han sido en estos últimos días los robos denunciados a las autoridades, entre ellos uno gorda consistente en la suma de doscientos pesos que le fueron sustraídos a unas horas de la noche a los señores Cajiga Huos, del comercio de esta plaza. La policía cree haber dado con la pista y confía en sus propios esfuerzos para atrapar al su vez ratero que pretende marcharse con el fruto de la labor honesta de los aludidos comerciantes.

Intereses rurales

UNA GESTION IMPORTANTE

La Asociación Rural del Uruguay se encuentra en estos momentos ocupada en una acción de positiva importancia para los intereses rurales que representa. El motivo de esta gestión tiene su origen en una nota que la Compañía Swift le ha enviado sobre sus trabajos de frigorífico y diferencias de cambios. Se da una gran importancia y trascendencia a este asunto tanto que la Asociación resolvió solicitar del presidente de la república una audiencia especial para tratar este asunto, audiencia que ya ha sido concedida. Simultáneamente se ha resuelto, por la misma Asociación, invitar con carácter de urgente a la Cámara Mercantil de Productos del País y Centro de Vendedores en Taberna, para tratar el mismo asunto. A juzgar por las disposiciones adoptadas se trata de un movimiento muy serio en el que se trata de poner a cubierto a la industria pastoril del país a cubierto de posibles reales peligros.

Los registros cívicos

EN RELACION CON EL

EJERCITO

Por el ministerio de guerra y marina acaba de tirarse un decreto que tiene relación con las actividades del comercio, a que se entregan los partidos políticos. La tarea de depuración de los registros cívicos es una de las más importantes y el decreto de la referencia aún existen muchas personas que no tienden a facilitarla dentro de los componentes del ejército aunque con ciertas limitaciones pues el ministerio en-

tiende que refiriéndose los datos a la composición de la fuerza armada pueden ellos afectar el orden interno de la misca si se expidieren sin una prudente reserva. De aquí que se haya resuelto que solo se dará trámite a pedidos formulados por centros políticos, cuando se titulen a pedir informes sobre si las citadas personas pertenecen ó no a las unidades del ejército o a la armada. Es muy posible que las autoridades partidarias no queden satisfechas con esta resolución, pues es dudoso que ella no permita realizar la tarea depuradora en forma realmente eficaz.

Política Oficialista

El domingo de acuerdo con la carta orgánica Oficialista deben tener lugar las elecciones que dicha agrupación política efectúa para darse autoridades.

Conviene que nuestros correligionarios estén advertidos a este respecto y cuando reciban la visita de algún empleado policial invitándolos para las elecciones sepan que con ellos no resa.

El refinamiento del ganado

W. Jarleur publica sobre esta materia un interesante artículo del que tomamos estos párrafos.

Fácil sería presentar varios ejemplos de todo lo que se lleva hecho en nuestros días para mejorar los ganados, pero bastará citar uno solo. Hace un par de meses, tuvo lugar una notable venta de Shorthorns nel plantel del capitán Soluffe de Newbus Grant; cien años atrás, el buey Cowbus, conquistó fama para el mismo establecimiento; era un animal, que un grabado de aquel tiempo conservó hasta nosotros, de enorme peso y gran gordura, hijo de un toro del rebaño de Carlos Colling, pero nacido de una vaca esquética escocesa que cuando fué sacrificada una vez gorda pesaba solamente 162 kilos. De esa clase, poco más ó menos, era mucho el ganado sin refinar que se seleccionaba, pues únicamente unos cuantos criadores eran realmente refinadores de ganado, por lo cual, elevar el nivel de la ganadería resultaba un lento proceso.

Una inspección hecha en cualquiera feria de ganados, evidenciario que si mucho se lleva hecho mucho queda aún por hacer. Un refinamiento más avanzado en el ganado y la dedicación de un mayor cuidado en lo que toca a la alimentación, aumentarían enormemente nuestra producción de carne, aún existen muchas personas que no se atreven a romper con las tradiciones, y otros tantos que usarían cualquier toro en su rodeo con tal que ten-

TEOFILO GONZALEZ
REMATADOR PÚBLICO
MALDONADO

gan cuernos y cola. Hay, también, otros muchos cuyas ideas relativas a la alimentación pertenecen a épocas más remotas que la presente y que dejan de mantener sus ganados en constante desarrollo, lo que hace que los tengan en inferiores condiciones y en un estado que no les permite progresar. Entre ellos se presentan, presuntos ejemplos en grande y pequeña escala, y, sin embargo, no son capaces de hacerse cargo de su importancia.

Irlanda, proporciona un ejemplo en gran de escala. Años atrás el ganado vacuno que enviaba a nuestro país no es para describirlo; chico, flaco, lentos para el engorde y flaquísimos, en fin, unos animales inferiores. Hoy los irlandeses se encuentran entre los mejores criadores a campo de país, y la mayor parte de los animales son mestizos de Shorthorn, bien provistos de carnes, precoces, y que proporcionan la mejor clase de carne. El granjero irlandés no se ha hecho notable por machar a la cabeza; pero, valiéndose de toros de alta clase, y auxiliado pecuniariamente por el Ministerio de Agricultura de Irlanda, ha conseguido levantar la calidad general de sus rodeos; y lo hizo así porque encontró fuera de duda beneficios, como se los daría a cualquier criador que procediese de igual manera.

Otro ejemplo del mejoramiento del ganado en gran escala, nos lo proporciona la producción del buey en Cumberland. Ningún ganado del país alcanza tan elevados precios, pues es el resultado de una cuidadosa crianza. Los toros blancos Shorthorn, de alta clase, se aparean con las vacas Galloway, dando por resultado los terneros azuleros, uniformes de color y de clase bastante superior, los que convenientemente criados dan el mejor ganado para engordar que se produce en el país.

Existe un prejuicio en contra del empleo de toros de podigree, que debe ser baltarse, pues es la causa de una gran parte de la indiferencia que hacia ellos se muestra. Según se dice, destruyen las condiciones que para la producción de leche poseen los rodeos en que se usan. Sin duda que hay algún fundamento para ello, y no debe pasar por ignorado pero en mucha parte puede salvarse ese inconveniente, por medio de una buena selección del padre. Hay buenas sangres lecheras entre el ganado de podigree, y si las separan darán excelentes resultados tanto en la producción de carne como en la de leche. Hay criadores que se dedican a obtener toros de doble producción, y los Shorthorns del Noroeste de Inglaterra que se crían en gran escala en Cumberland y en Westmorland y se venden en Fensh, son en general, de esa clase.

ANALES

El Boletín Social Ilustrado dirigida por César Alvarez Aguilar. - Aparece nuevamente. - Se reciben suscripciones en la Administración de esta hoja.

En "Paz y Unión"

Por falta de número no pudo realizarse la asamblea General Ordinaria de nuestro primer centro social a fin de proceder a la designación de nueva Comisión Directiva.

Ella de acuerdo con la convocatoria que en otro lugar insertamos deberá tener lugar el día sábado primero de Junio a las ocho de la noche.

Es de esperarse que dado su motivo concurrirá un crecido número de socios.

Impuestos que no se pagan

Hecho el empadronamiento por la Administración Departamental de Rentas de la propiedad raíz en Punta del Este, resulta que existen más de trescientos solares que nunca han pago el impuesto inmobiliario. El Sr. Administrador de acuerdo con el Procurador de Impuestos se proponen este año hacer efectivo el cobro del impuesto adeudado al Estado; lo que propiciará una fuerte entrada a las arcas Nacionales y Municipales, sobre todo a ésta última: si se tiene en cuenta que el cobro se hará por partida doble.

Autorización

Acaba de ser autorizada la Intendencia Municipal por el Poder Ejecutivo para invertir en distintas obras la suma de seis mil pesos proveniente del sobrante de ejercicios anteriores.

Entre las obras autorizadas figura el embaldosado de la plaza y los Lavaderos Públicos, los que según informes se iniciarán de inmediato una vez llenados los requisitos de la licitación.

Al fin veremos a nuestra antigua plaza cambiar de aspecto y colocarse a la altura de las existentes en otras ciudades cabezas del departamento.

Vueltos a la normalidad

El revuelo político que se produjo el otro día entre la Comisión Departamental Oficialista y el Comité Pro Candidatura Brum con motivo de haberse negado la primera a ceder a éste el periódico "El Día" para hacer propaganda en favor del Candidato, y que dió por resultado la renuncia del presidente del Comité de la referencia Sr. Pedragosa Sierra, parece que hoy tiende a normalizarse y que las cosas marcharán como Dios manda en virtud de haber la Departamental afeitado en sus pretensiones y entregado el periódico a los brumistas sin condiciones de ninguna clase.

Con lo que queda solucionado el conflicto y podrán decir unos y otros que aquí no ha pasado nada.

Tendremos un periódico netamente brumista quedando en proyecto la aparición de aquel que anunciábamos en nuestro pasado número y juntamente con todo esto el retiro de la renuncia de presidente del Comité Brum formulada por el Sr. Pedragosa.

A beneficio de la Banda

Ha sido postergada para el día seis de Junio la fiesta que a beneficio de la Banda de Música local que organiza un grupo de jóvenes la que tendrá lugar en los salones de "Paz y Unión".

La postergación obedece al propósito de que la orquesta que actuará en la referida fiesta quiere presentarse con un nuevo repertorio; - el que según se nos dice llamará justamente la atención de los aficionados a la música.

Animales sueltos

Los vecinos del ejido se quejan y lo hacen con razón; pues sus cercos no resisten a la fuerza que desde el camino hacen los animales que sueltos y abandonados de sus dueños pastan por las calles y caminos; - los que ocasionan los consiguientes destrozos en los plantíos. Debe la autoridad policial arrear todos esos animales que así perjudican al honesto y laborioso vecino aplicando las multas del caso a sus dueños.

Entusiasmo pelicularo

La titulada Comisión Departamental Colorada no se ha podido reunir por falta de número, no obstante haber sido citada por tercera ó cuarta vez. No cabe duda que dentro de filas (pelicularas) hay un entusiasmo abarbaro.

En el Liceo

Como lo anunciamos en nuestro número pasado el veinticuatro tuvo lugar en el local del Liceo la interesante conferencia dada por el profesor Sr. Mazoni y estudiante de León.

Los oradores cosecharon merecidos aplausos del numeroso y selecto público que concurrió al acto.

EL ADOQUINADO

El día 27 de los corrientes fueron abiertos en la Intendencia Municipal previo los requisitos legales del caso las propuestas presentadas para la construcción de cunetas y cordones en la calle Sarandí de esta ciudad desde Cebollati hasta Pan de Azúcar.

La propuesta más baja que lo fué la del Sr. Casteré; se compromete el proponente efectuar ese trabajo por la suma de un peso treinta y un centésimo el metro de cordón y tres pesos cuarenta y nueve centésimos el metro cuadrado de adoquín; - y cobra además veintinueve centésimos por colocar los cordones

existentes en las actuales veredas - y que se encuentren en las condiciones legales de acuerdo con la nivelación definitiva.

Los precios presentados de cuatro pesos ochenta centésimos el metro de cordón y cuarenta nos parece que se ajusta a lo normal.

Ahora pasará el expediente a la H. Junta y esta dirá su última palabra.

Más vigilancia

Se nos denuncia que en las parcelas de terrenos arenosos existentes al Sudeste de la ciudad cuyas fracciones de terreno fueron debidamente alambradas en el correr de los años mil novecientos doce y trece por así haberlo dispuesto la municipalidad como cláusula esencial para su concesión - está desapareciendo el alambre los poste y hasta los piques todo se lo roban sin que las autoridades policiales den con los sujetos que se dedican a ese inofensivo entretenimiento; y lo peor del caso es que ante nuestras propias narices se efectúan transacciones de alambre robado de las parcelas. Es necesario evitar ese descarado desplume, no tan solo por lo que significa el hecho de apoderarse de lo ajeno sino por el enorme perjuicio que a las plantaciones de pinos acarrea el quitarle la defensa que contra los animales tienen.

En el Liceo de Rocha

El P. E. ha dictado la siguiente resolución en el sonado asunto que ha tenido revolucionado no sin razón al altivo y viril pueblo de Rocha.

¡Que dirá a todo esto el Dr. Bonet fabricante de profesores.

1.º Declarar cesantes a los señores José D. Somellera y Evaristo Costa, profesores de Dibujo 1er año e Historia Natural 1.º y 2.º curso en el Liceo de Rocha.

2.º Aceptar las renunciaciones presentadas por los señores Angel M. González y Julio Araneo Bonnet de las cátedras de Dibujo 2.º, 3.º y 4.º años y de Geografía y Cosmografía en el mismo Liceo.

3.º Trasladar al Liceo de E. Secundaria de Artigas, al señor Andrés Cayafá.

4.º Nombrar Director del Liceo de Rocha, interinamente, al señor Miguel Pizzolano Fernández, actual Director del Liceo de Tacuarembó; con el encargo de proponer a la mayor brevedad las medidas conducentes a la reorganización de aquel establecimiento.

5.º Designar también interinamente Director del Liceo de Tacuarembó al del Liceo de Artigas don Jaime Borbonet.

6.º Comuníquese, insértese y publíquese. - Viera. - Rodolfo Mezzera.

Sobre tierras fiscales

El doctor Aureliano Rodríguez Larreta presentó en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, el siguiente proyecto relativo a tierras fiscales:

Artículo 1.º El Estado queda sujeto, en cuanto a la prescripción de las tierras públicas, a las mismas reglas que establece la ley civil para las prescripciones de 20 y de 30 años entre parientes

Art. 2.º Los propietarios ó poseedores que se encontraren en las condiciones establecidas en el artículo anterior, podrán presentarse ante los Tribunales, a fin de que, en juicio contradictorio con el Fisco, se declaren las tierras que poseen, salidas del dominio del Estado.

Art. 3.º Deróganse los párrafos 2.º y 3.º del artículo 1194 del Código Civil y todas las leyes y disposiciones que se opongan a la presente ley.

Sociedad Paz y Unión

CONVOCATORIA

A los efectos de lo establecido en el artículo 40 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios del Centro Paz y Unión para la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse en el local social el día 1.º de Junio a las 20 horas. - Se encarece puntual asistencia.

Maldonado, Mayo 27 de 1918.
Armando Maldonado - Pte.
Gilberto Acosta Viera - P. strio.

Crónica Social

VIAJEROS:

Para Montevideo partió el Sr. Juan S. Alegre.

De Pan de Azúcar regresó el Sr. Inspector de Trabajo Sr. A. Volpi.

Del mismo punto el martillero Sr. Teófilo González.

De San Carlos fueron nuestros huéspedes por breves horas los señores Francisco Grieco, Oscar Aguirre y Guillermo de Nava.

Del mismo punto nos visitaron el Sr. Narciso S. Borges y familia.

Para el Chuy parte en los primeros días del entrante mes el Sr. Manuel D. Machado y Cal en compañía de su familia.

De Montevideo regresó la señora Clotilde B. de Santos.

De Rocha regresaron los señores Blas H. Borrillo y Raul Odizzio.

Con procedencia de Pan de Azúcar estuvo en esta localidad el Sr. Diocimo Busquet.

ENLACE:

El primero del entrante mes contraerá enlace el joven Luis Gaggioni con la interesante Sta. Delia Perez.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Doctor Don Juan Reta, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Cándida Fernádez de Chala, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, igualmente se cita y emplaza a los herederos doña "Heraclea Freita Machado" doña "Lucía Chala" sus herederos ó sucesores, para que dentro del mismo término concurran a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes.

Maldonado, Abril 30 de 1918
Antonio Saguro Escribano.

Establecimiento Tipográfico y Centro de Suscripciones

DE
JUAN S. ALEGRE

- CALLE ROCHA ESQ. AIGUÁ -

GRAN surtido permanente de Tarjetas, Pergaminos, Cartulinas y papeles de todas clases y colores.

Facturas, Tarifas, Folletos, Libros, Recibos, Cuentas, Roles, Carteles, Boletines, Carpetas, Estados, Esquemas, Talonarios, Listas, Guías, Etiquetas, Memorandums, Participaciones, Conformes, Programas, Manifiestos, Invitaciones, Tarjetas fincabras, Condolencia, Felicitaciones, Comerciales, de visita, etc., etc. Quincenales, Vales, Menús, Notas, Circulares, etc. etc.

Prontitud, Arte, Nitidez y Baratura.

ALBERTO E. RODRIGUEZ
PROCURADOR
- MALDONADO -

JOSÉ YANNEO

Profesor de violín y mandolín del Conservatorio Musical «La Lira» de Montevideo. Ofrece sus servicios profesionales.

Maldonado.

Casa de Comidas
DE JUAN ROSA

Se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos. Calle Florida 144-Maldonado.

Mario García Gutiérrez

PINTOR: Se encarga de toda clase de trabajos de pintura, refacción etc. contando con oficiales competentes. Precios módicos-Calle Rocha S/n.

Casa Gentile

Gran surtido de calzado fino y de modernas creaciones.—Calle Sarandí entre 18 de Julio y 33—San Carlos.

BOTELLAS

Se compran de las medidas de uno, y de 1/2 litros en cualquier cantidad, pagándose buenos precios. Por informes, ocurrir a esta Administración.

En la "Quinta Bergalli"

SE VENDE

Estacas de alamos Carolinos y Comunes, Eucaliptus de vivero para trasplante; postes y piques de Sauce, Eucaliptus, Acacia Blanca y Aroma, tan resistentes como el Nandubay. Madeiras de todas clases y medidas, para construcciones de casas, galpones y cercos.—Teléfono N.º 49. Maldonado.

PEONES Y PEDREGULLEROS

Se necesitan los que se presenten. Se paga un peso por día a los peones y a los pedregulleros se les da \$ 1.20 por cada metro cúbico. Dirigirse en ésta, a Pedro Schiavone.

Judiciales

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Juan Reta, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña «Catalina Sosa de Techeira» citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, igualmente se cita y emplaza a los herederos doña Victoria Sosa de Sanchez, don Ireneo Sosa Fernández, doña Angela Sosa Fernández de Baubeta y don Pedro Sosa Fernández, sus herederos o sus sucesores, para que dentro del término de noventa días concurran a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes.

Maldonado, Abril 11 de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CARMELO FERNANDEZ, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Mayo 7 de 1918.

Antonio Stagnaro Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña «Carmen Acuña de Plada», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado Mayo 17 de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don «Ela-dio Casaña», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Abril 22 de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña «Bernardina Valiero de Suárez», citándose

se a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Marzo 6 de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña «Justa Colina de Graña» citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Abril 27 de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se cita y emplaza a Doña «Maria Cabrera» para que por sí ó por apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio sucesorio de don «Segundo Cabrera», dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento si no lo efectúa de nombrarse un curador de bienes que represente persona, derecho y acciones.

Maldonado, Febrero 1.º de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña «Adriana Caraballo de González» citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Abril 8 de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO PEREIRA, citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Mayo 7 de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «Teodoro Regino Graña», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Abril 23 de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «Tomás Silvera», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Abril 16 de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don «Miguel Eloy Cabrera», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Abril 18 de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se cita y emplaza a don Jorge Burnett, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos: «Bajada Dornat-Auxiliaria de pobreza», dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Maldonado, Marzo 15 de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MANUEL SUAREZ, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Abril 26 de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MARCOS DIEGO NUÑEZ citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Marzo 19 de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Juan Reta se emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente terreno de propiedad de don «Manuel Silveira», se presenten a este Juzgado dentro del término de treinta días: un terreno ubicado en José Ignacio 6 a sección de este Departamento, compuesto de 35 hectáreas 7900 metros que linda: al Norte, Albino Rodriguez; al Sur, Cecilia Silvera de Silvera; al Este sucesión de Juan Mendez y al Oeste José Carlos Moreno.

Maldonado, Mayo 6 de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Doctor Don Juan Reta, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña «Indalecia Fernández de Chala», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, igualmente se cita y emplaza a los herederos doña «Herastia Froila Machado» doña «Lucía Chala» sus herederos o sucesores, para que dentro del mismo término concurran a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes.

Maldonado, Abril 30 de 1918.

Antonio Stagnaro-Escribano.

Lámparas "Philips"

La más económica. Única que ha ganado en la Usina Eléctrica de Montevideo licitaciones por más de medio millón de lámparas.

PRECIOS:

COMUNES	FORMA	PERA	25 32 y 50 BUJIAS	C/U	\$
ABGA	1/2 WATT	CLARAS	50	.	0.70
"	1/2 "	OPACAS	50	.	0.75
"	1/2 "	CLARAS	100	.	1.60
"	1/2 "	OPACAS	100	.	1.65
"	1/2 "	CLARAS	200	.	2.20
"	1/2 "	OPACAS	200	.	2.25

Precios especiales para revendedores.—Únicos Agentes en el Departamento. BUSQUETS HNOS. Y CIA.

Tienda y Mercería

De Blas Risso Hijo
SAN CARLOS

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos.
Novedades en artículos para señoras y niños.
Sucursal en Maldonado—Calle Rocha esq. Ituzaingó.

LA MONTEVIDEANA

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar

DE FERNANDEZ IZMENDI Hnos

Comestibles en general a precios que no admiten competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno.
Calle Sarandí esq. Florida—Maldonado.

PROVISIÓN DE VAZQUEZ Hnos.

Variado y selecto surtido de comestibles en general a precios módicos.
Diariamente recibe de la Capital toda clase de frutas de excelente calidad.
Depósito de maíz, alfalfa, afrecho etc. etc.—Calle Sarandí esq. José Ignacio. Antiguo Local Ortiz.

Pensión Familiar

de Rufino Simbrelo

Grandes comodidades para pasajeros y departamentos especiales para familias.
Casa obligada por su esmerado servicio y modicidad de sus precios.
Única en su género que cuenta con servicios de baños fríos y calientes.
Próximamente abrirá el moderno café "PORVENIR" atendido por su mismo propietario.
—CALLESARANDÍ—Plaza Principal—Antiguo local Sagristá—MALDONADO.

Barbería Tassano

DE ANTONIO J TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.
Esmero y Prontitud—Calle Sarandí—MALDONADO.

Joyería y Platería de Teófilo González

Plaza San Fernando—Maldonado.

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.
Precios sumamente ventajosos.

Teléfono N° 70

BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Cerrito, esquina Zabala—Montevideo
AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaíso. PASO DEL MO. LINO—Calle Agraciada N° 965. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores N° 2206. UNION—Calle 18 de Julio N° 205.
SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

CAPITAL AUTORIZADO \$ 25.000.000.00
CAPITAL INTEGRADO \$ 15.747.543.72

SUCURSAL MALDONADO
Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio
OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.—Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas las sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranzas de cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

	SE ABONARA	
Cuentas Corrientes oro	1% hasta	\$ 100.000
Depósitos a la Vista	1% "	" 100.000
Caja de Ahorros	3% "	" 5.000
" " Alcaucías	5% "	" 1.000
Plazo Fijo a 3 meses	2 y 1/2% "	" 5.000
" " a 6 "	3% "	" 5.000

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.—Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.—Préstamos para la adquisición de semillas, trabajos de esquilas, construcción de bañaderas vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo interés y garantía.

SE COBRAN

Cuentas Corrientes	del 8% al 7%
Vales	" 7% al 6%
Vales con dos firmas o garantía de Deuda	" 6 1/2 a 5 1/2%
Préstamos Hipotecarios	" 7%
id. Especiales con garantía	Convencional

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.
LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA de 17 de Julio de 1911.
Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.—Teléfono núm. 84.
FRANCISCO R. OLARTE.—Gerente.

PROVISIÓN BLANCO Y ROJO

Almacén de comestibles en general.
Actividad corrección y modicidad en sus precios, es lo que preocupa a esta importante casa.
Calle Sarandí esq. Cebollati. Maldonado.

GOICOECHEA GONZÁLEZ Y CIA.

Agentes de transacciones rurales

Se encargan de efectuar Remates Ferias de Haciendas, Liquidaciones de Estancias, compra y arrendamientos de campos y toda clase de operaciones rurales.

Escritorios en Maldonado y Pan de Azúcar

Farmacia Ramos

Calle Sarandí esq. Ada.
Dr. R. Bergalli
Maldonado

Especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros.
Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

Carnicería del

"Buen Trato"

de F. Clavijo Hermanos
Calle 18 de Julio—Maldonado

Higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. Reparto diario a P del Este.